

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Qué tal. Muy buenos días a todas y todos, comisionadas y comisionados del Pleno de este Instituto. De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo 10:00 con 16 minutos del día 29 de noviembre del año 2023, le solicito a la Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, que proceda el pase lista. Ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la Ley para la celebración de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Órgano Garante, y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Con gusto, Comisionado Presidente.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y los comisionados: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso; por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tiene inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día.

Es necesario indicar que el desarrollo del mismo será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretaria Técnica, proceda a dar lectura de la orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 23 de noviembre de 2023.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente de este Instituto presente voto institucional en la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia 2023.
- 5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la excusa de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina, para conocer y votar la Resolución Recaída del recurso de revisión del expediente identificado con la clave alfanumérica 6226/2023.
- 6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
- 7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 104 Proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
- 8.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la materia.
- 9.- Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Y le preguntaría a las comisionadas y comisionados si desean incorporar algún asunto a la orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- La Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comisionada María del Carmen, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días. Gracias, Presidente.

En este caso, me interesa hacer la entrega del reporte semanal número 43 con enfoque en la participación del Tercer Foro de Derechos Humanos, CND, y para una Gestión Integral de Riesgos de Desastres, coordinado por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos, la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, así como SURXE-UNAM.

También sobre la clausura de la Tercera Edición del Consejo Asesor de Estado Abierto 2023 e invitar al panel sobre pendientes de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el marco del Foro “Avances de la Ley Nacional de Ejecución Penal en materia de reinserción social” a siete años de su expedición en el Senado de la República.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada a la distancia?

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, adelante.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias por el uso de la voz.

Saludar a mis compañeras a la distancia; saludar, por supuesto, al comisionado Bonilla, Presidente y a todas las personas que nos están siguiendo.

En mi caso sí pedir de favor que se inscriba un punto en asuntos generales para poder dar cuenta de algunas actividades y particularmente ahora algunas actividades que se van a llevar a cabo en el marco de la FIL con la presentación de un libro que lanzamos desde INFO de la Ciudad de México en materia de protección de datos personales.

Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, compañeras y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO-Ciudad de México.

Quisiera agregar en asuntos generales diversos temas: como mi participación en el Seminario Administración Pública en el Siglo XXI de la Benemérita Universidad de Oaxaca.

La presentación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara de diversas obras hacia una visión del derecho de acceso a la información pública; la Agenda 2030, una visión desde las juventudes; y la presentación de la obra "Derechos Digitales en México"; y la presentación de Revoluciones, presentada por, coordinada por nuestra querida amiga y comisionada del Pleno, Laura Lizette Enríquez.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

En mi caso, también incorporo en asuntos generales, en relacionados con actividades institucionales y el Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Y una vez incorporados, le pediría a la Secretaria que pueda recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARIAN ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Sesión Ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y los comisionados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Y procedemos con el desahogo del proyecto de Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, la cual fue celebrada el día 23 de noviembre del año 2023.

Si no hubiera algún comentario, le pediría recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. Y continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, como punto cuarto del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente de este Instituto presente voto institucional en la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia 2023.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Y, bueno, es la primera sesión que se va a llevar a cabo por parte de la Región Centro. Felicitar a la Coordinadora de la Región, a la comisionada Guadalupe Ramírez Peña y a la Secretaria de la Comisión de la región, a Karen Patricia Flores Carreño, del estado de Morelos.

Bueno, ha presentado un programa de trabajo con diferentes líneas de acción, cinco puntos en específico:

El primero de ellos es denominado “Comisionado en tu plaza”. Es una actividad que ha resultado muy exitosa, porque permite vincular la actividad institucional con la ciudadanía.

El Rally estudiantil es otra de las actividades que propone, es un programa de trabajo.

Crear material de alcance social.

Conferencia sobre Prevención de Violencia Digital y diseño de Políticas públicas sobre acceso a la información y protección de datos personales.

Son los cinco puntos principales de este programa de trabajo, y en mi caso sería a favor de este acuerdo.

No sé si algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Para justamente comentar que a través de sus diversas instancias, el Sistema Nacional de Transparencia constituye justamente la respuesta institucional al establecimiento de una política de Estado en nuestra República, y cuya finalidad esencial radica en generar los instrumentos, guía justamente del sistema y del modelo que tenemos en materia de transparencia y privacidad en el país.

De esta manera, el Sistema Nacional de Transparencia constituye el espacio de coordinación, operación y colaboración para trazar en conjunto y abiertamente las políticas públicas integrales que en la materia deben aplicarse a nivel nacional en todos los órdenes y niveles de gobierno.

Por ello, los órganos garantes en materia de transparencia y protección de datos personales se relacionan con una idea de democracia y de federalismo cooperativo.

En este contexto, las regiones y demás instancias resultan trascendentes en la promoción de políticas públicas en común orientadas a la construcción de una cultura de rendición de cuentas mediante la promoción de la transparencia y los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

Por tal motivo, votaré a favor del plan de trabajo dirigido a la Región Centro del Sistema, conformado por los órganos garantes de la Ciudad de México: Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Representa una propuesta integral orientada al establecimiento de estrategias y líneas de acción encaminadas al fortalecimiento interinstitucional y a un mayor contacto con la ciudadanía.

Finalmente, quiero reconocer a nuestra Coordinadora, la comisionada Guadalupe Ramírez Peña y a quienes integramos esta instancia por el plan de trabajo que se nos presenta.

Estoy cierto que con las acciones que se proponen ahí, como “Comisionado en tu plaza”, el rally estudiantil, conferencias de trabajo y la suma de esfuerzos conjuntos permitirá una mayor apropiación del derecho de acceso a la información pública, el de la protección de los datos personales, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en nuestra región.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, comisionado Julio Cesar Bonilla Gutiérrez.

Y si no hay alguna otra intervención, adelante con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, respecto del punto quinto del orden del día, se pone a su consideración la excusa de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina, para conocer y votar la resolución recaída al recurso de revisión del expediente identificado con la clave alfanumérica 6226/2023.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz en este punto?

Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias Presidente.

En relación a la resolución de este expediente, el 6226, que se aprobará o se pondrá a consideración más bien en esta Sesión Ordinaria, presento excuso para conocerla, puesto que la información contenida en la solicitud, su respuesta y el recurso de revisión se vincula con actividades y documentos en los cuales tuve participación como comisionada, así como con mi equipo de trabajo.

Cabe referir que he enterado de estas actividades mediante los distintos informes semanales y anuales, posicionados y entregados ante ustedes y documentados en cada sesión. Asimismo, estos informes pueden consultarse públicamente en el sitio electrónico oficial del INFO de la Ciudad.

Se realiza esta excusa en atención a las disposiciones previstas por la normatividad que nos regula, como lo he expuesto en sesiones previas de este Pleno.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, adelante con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, párrafo 4º del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, quedará excluida de la presente votación la comisionada Nava.

En ese sentido, procederé a tomar la votación, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ: Por unanimidad de votos se tiene por aceptada la excusa presentada por la comisionada Nava.

Es cuanto, comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

De nueva cuenta, se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto sexto del orden del día, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente 245 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes 234 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y 239 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta, se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, en relación con el punto séptimo del orden del día, se ponen a su consideración 12 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes 6737 de la Secretaría de Movilidad; 6776 de la Alcaldía Milpa Alta; 6801 y 6937 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 6843 de la Alcaldía Benito Juárez; 6980 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 6991 y 7005 del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México; 7016 de la Secretaría de Salud; 7027 y 7072 de la Secretaría del Medio Ambiente; y 7031 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 26 proyectos de resolución: 22 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia; tres con el

sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos; y uno sobreseer por improcedente, son los expedientes:

6196 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 6226 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 6246 y 6680 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 6276 de la Secretaría del Medio Ambiente; 6299 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 6329 y 6650 de la Alcaldía Iztacalco; 6434, 6449 y 6454 acumulados del Organismo Regulador de Transporte; 6435, 6450 y 6455 acumulados también del Organismo Regulador de Transporte; 6445 y 6465 acumulados del Organismo Regulador de Transporte; 6460 y 6463 del Organismo Regulador de Transporte; 6488 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 6511 del Congreso de la Ciudad de México; 6515 y 6520 acumulados de la Secretaría de la Contraloría General; 6583 también de la Secretaría de la Contraloría General; 6549 de la Alcaldía Tláhuac; 6590 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 6634 de la Alcaldía Benito Juárez; 6712 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 6773 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México; 6291 de la Secretaría de Movilidad; 6411 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 6491 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; y 6131 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

¿Algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz en este bloque?

De no ser así, vamos con la votación en un primer momento del expediente 6226.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, como es de su conocimiento, se tuvo por aceptada la excusa formulada por la comisionada Nava para conocer y votar el proyecto de Resolución 6226.

En ese sentido, procederé a recabar la votación de ese proyecto de resolución, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 19, párrafo cuarto, y 23, párrafo cuarto del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, quedará excluida de dicha votación la comisionada Nava.

Procedo entonces a tomar la votación.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Ahora procederé a tomar la votación de los 25 proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 25 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 6151 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 6327 de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, 6486 de la Secretaría de Movilidad; 6573 y 6593 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. A

¿Algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, continuamos con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 43 proyectos de resolución: 38 con el sentido de modificar, dos con el sentido de modificar y se da vista, y tres con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Son los expedientes: 5726 de la Alcaldía Benito Juárez; 5832 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento de Transporte Público; 6006 y 6007 de la Secretaría de

Obras y Servicios; 6112 de la Secretaría de las Mujeres; 6176, 6392 y 6550 del Sistema de Transporte Colectivo; 6201, 6202, 6312 y 6339 de la Secretaría de la Contraloría General; 6277 y 6416 de la Secretaría del Medio Ambiente; 6309 de la Alcaldía Azcapotzalco; 6433, 6443, 6448, 6453, 6468, 6470 y 6475 acumulados; 6473, 6478 y 6480, todos ellos del Organismo Regulador del Transporte; 6504 de la Alcaldía Coyoacán; 6505 y 6567 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; 6568 y 6569 también de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; 6564 y 6807 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 6588 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 6600 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6633 y 6729 de la Alcaldía Iztacalco; 6653 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 6708 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 6713 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 5872 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 6765 de la Alcaldía Benito Juárez; 6056 y 6081 acumulados de la Secretaría de Salud; 6341 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; y 6597 de la Alcaldía Iztapalapa.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Respecto del 5872 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, manifestar el voto de criterio por considerar que era omisión, el que ya tenemos muy hecho.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún otro comisionado o comisionada respecto a este expediente?

Bueno respecto a este expediente, es un recurso de revisión que se proyecta en mi ponencia, es el 5872. El sujeto obligado es la Alcaldía Gustavo A. Madero, y en este caso en concreto ya existe o ya obra una respuesta por parte del sujeto obligado, y metodológicamente lo que se hizo en la ponencia fue estudiar esta respuesta que está en el expediente.

Y al llevar a cabo dicho estudio se determina modificar y dar vista al órgano interno de control por ser una respuesta extemporánea.

Es la propuesta en este proyecto, en este recurso de revisión.

Y recabaríamos la votación primero, ¿verdad, Secretaria?

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Así es, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Si no hay alguna otra intervención, recabamos la votación de este proyecto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, procederé a recabar la votación del proyecto de resolución 5872, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra y propondría el sobreseimiento, porque así lo haré.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Dada la votación, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados, procederé en primer lugar a consultarles respecto al sentido relativo a sobreseer por quedarse en materia y se da vista, y dependiendo del resultado de la votación, en segundo lugar, les consultaría con el sentido de ordenar que se emita una respuesta y se de vista.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto, indicando si están a favor de que el nuevo sentido del recurso de revisión 5872 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se de vista

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En este caso sería también en contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En este caso, no comparto el sentido de sobreseer por quedar sin materia, ya que mi propuesta era modificar; sin embargo, al haber un empate, se inclina más nuestra metodología por el sobreseimiento por quedar sin materia, y manteniendo la vista al Órgano Interno de Control.

Entonces, estaría a favor con un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dado que se ha llegado a una mayoría, ya no realizaré la votación con el segundo sentido propuesto, y en consecuencia se aprueba por mayoría de tres votos a favor de que el sentido del recurso de revisión 5872 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se dé vista con los votos particulares de la comisionada Nava y la comisionada San Martín, y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los 42 proyectos de resolución.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Un momento. La comisionada María del Carmen Nava desea exponer.

Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Sí, me interesa exponer el expediente 6568/2023, presentado sobre la información que solicitaron a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México.

La persona requirió estadísticas de la cantidad de casos en trámite y los concluidos desde que se inició el periodo de transición de la reforma constitucional en materia de justicia laboral.

Además, solicitó detalles sobre el número de personas servidoras públicas adscritas en ese momento y las que laboran hoy en día en la Junta Local, así como la denominación de puestos en ambos periodos.

En su respuesta, la Junta Local proporcionó algunos datos, como números del personal, denominación de cargos; sin embargo, se negó a entregar información adicional con el argumento de que esta contenía datos personales.

Ante esto, la persona presentó un recurso de revisión, en el que señala como agravio la entrega parcial e insuficiente de la información solicitada.

En el análisis que realizamos en mi ponencia, determinamos que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje debió haber entregado información estadística sobre asuntos en trámite y aquellos ya concluidos, y en ese sentido no compromete la integridad de los procesos judiciales en curso, ya que no se piden detalles de los expedientes.

Además, tras revisar el manual administrativo de la Junta Local se evidencia la capacidad necesaria para entregar la información requerida. Esto de acuerdo con las funciones asignadas a diversas unidades administrativas, como la Oficialía de Partes de Asuntos Individuales, la Secretaría General de Asuntos Colectivos y la Subdirección de Estadística.

Respecto a los datos sobre el número y cargo de las personas servidoras públicas, la respuesta de la Coordinación de Recursos Humanos es ambigua, ya que no especifica si se refiere solo al personal de la Oficialía de Partes o a todo el personal de la Junta Local.

Esto indica que no se realizó una búsqueda completa, ni se proporcionó toda la información requerida.

Por lo anterior, consideramos que la queja de la persona resulta fundada, ya que la respuesta de la Junta Local careció exhaustividad y congruencia.

El propósito de la reforma en materia de justicia laboral, aplicada tanto a nivel federal como en la Capital, es agilizar la resolución de los conflictos.

Antes de la reforma, las juntas de conciliación constituidas por personas representantes del gobierno, trabajadoras y empleadoras, funcionaban en el marco administrativo. Aunque buscaban la equidad, con frecuencia terminaban en procedimientos prolongados y burocráticos. De hecho, llegaban a extenderse varios años, desde el inicio de la demanda hasta la emisión del laudo, y en algunos informes se señala que podía llegar a los 20 o más años.

Con la reforma de 2017 se introdujo un cambio fundamental: la transición de la justicia laboral al ámbito judicial.

Las funciones de las juntas pasaron a los tribunales laborales del Poder Judicial y se establecieron los centros de conciliación laboral para abordar los conflictos antes de que se escalen a instancias judiciales.

Un aspecto crucial fue justo la incorporación de los medios alternativos de solución de controversias. Estos mecanismos como la mediación y la conciliación ofrecen formas, alternativas y eficientes para resolver disputas laborales, sobre todo acortan los tiempos, incentivan el acuerdo mutuo y evitan la prolongación de los procesos judiciales en materia penal.

Por eso nos pareció justo muy relevante presentar este recurso de revisión, porque la información que la persona requiere en este caso, desde nuestro punto de vista, abona en la comprensión del alcance y la eficacia de los cambios introducidos por la reforma.

Por ejemplo, de acuerdo con información de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en la Capital, se han resuelto más de 32 mil conflictos en los centros de conciliación laboral capitalinos en un promedio de 26 días. Además, se han resuelto 12 mil expedientes archivados en lo que anteriormente era la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

En este sentido, conocer datos relacionados con los asuntos de trámite y los concluidos puede ayudar a contrastar información y contribuir en medir la efectividad de los cambios implementados.

Por lo anterior, proponemos a este Colegiado modificar la respuesta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para emitir una nueva en un plazo no mayor a 10 días hábiles para dar respuesta sobre la cantidad de los casos en trámite y concluidos en ambos periodos, deberá turnar la solicitud de información a todas las unidades administrativas competentes. Esto incluye cuando menos a la Oficialía de Partes en Asuntos individuales, la Secretaría de Asuntos Colectivos y la Subdirección de Estadística.

Y con relación a los requerimientos de información relacionados con las personas servidoras públicas, deberá turnar la solicitud a la Coordinación de Recursos Humanos.

Es cuanto.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz en este bloque?

En mi caso también me gustaría exponer el expediente 6112. El sujeto obligado es la Secretaría de las Mujeres.

Y en este caso le pediría a la licenciada Claudia Miranda González que pueda llevar a cabo la exposición de dicho recurso de revisión.

Adelante, licenciada Claudia.

C. CLAUDIA MIRANDA GONZÁLEZ: Buenos días, comisionadas, comisionado ciudadano, comisionado del Pleno de este Instituto, y a toda la audiencia que nos acompaña.

Doy cuenta con el expediente referido, por el cual se propone modificar la respuesta emitida por la Secretaría de las Mujeres en su calidad de sujeto obligado a una solicitud de acceso a la información pública, mismo que se relaciona con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los 16 días de activismo.

Se solicitó conocer el número de casos de violencia digital por suplantación de identidad a través de redes sociales hacia las mujeres de enero de 2020 a junio de 2023.

En respuesta, el sujeto obligado, por un lado, señaló que no es competente y, por otro, e indicó que tiene funciones. Dentro de sus funciones está brindar apoyo integral y multidisciplinario para la prevención, detención, atención, orientación, protección y acceso a la justicia de las mujeres en una situación de violencia a través de las Unidades de Atención Lunas, y remitió la solicitud a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por considerar que tiene competencia.

La persona recurrente se inconformó esencialmente con la incompetencia manifestada por el sujeto obligado.

Es así que del estudio y el análisis se concluyó: primero, que el sujeto obligado es parcialmente competente para atender la solicitud, toda vez que el mismo señala que cuenta con las Lunas que, de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, son las unidades de atención a las Mujeres Víctimas de violencia, que brinda asesoría psicológica y legal, formación para liderazgo y servicios comunitarios para promover la autonomía y la exigibilidad de los derechos de las mujeres y niñas.

De tal forma que la Secretaría de las Mujeres debe de garantizar, entre otras acciones, la aplicación de instrumentos para la atención inicial y orientación jurídica, por lo que realizan entrevistas iniciales a las víctimas y elaboran cédulas de registro único, las cuales tienen como objeto garantizar el seguimiento del caso hasta su conclusión.

Sin embargo, de las documentales del expediente no existe constancia alguna de que se turnara la solicitud a las unidades territoriales denominadas Lunas para su atención.

Y, segundo, el sujeto obligado en respuesta complementaria también señaló que la Secretaría de Seguridad Ciudadana es competente para atender la solicitud de conformidad con su reglamento interior, ya que esta cuenta con la policía cibernética que tiene entre sus funciones atender reportes y denuncias de la ciudadanía sobre delitos de robo de identidad en Internet, por lo cual el sujeto obligado debió remitir a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud.

Por las razones anteriores se determinó modificar la respuesta proporcionada por la Secretaría de las Mujeres en su calidad de sujeto obligado, a efecto de que realice una búsqueda exhaustiva en todas las Unidades territoriales de Atención Lunas y que entreguen la información requerida. Remita vía correo electrónico la solicitud a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que se pronuncie como corresponda.

Es cuanto, comisionadas y comisionados.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, licenciada Claudia Miranda.

Y, bueno, a raíz de la exposición que se presenta, precisamente se está preguntando el número de casos de violencia digital.

Recordemos que la violencia es un tema recurrente y lamentablemente se ha trasladado ahora a los entornos digitales, y valga la pena hacer referencia a este recurso de revisión, ya que durante esta semana, justamente el 25 de noviembre se recuerda, o más bien se establece como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y teniendo como antecedente precisamente el 25 de noviembre del año 1960, año y día en el cual lamentablemente las hermanas Mirabal fueron brutalmente asesinadas por ser mujeres activistas en contra del entonces dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo.

En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Resolución 48/104, dirigida a la eliminación de la violencia contra la mujer y que además define este tipo de violencia como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos: la coacción a la privación arbitraria a la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada.

Insisto, en este caso se está preguntando el número de casos de violencia digital por suplantación de identidad a través de las redes sociales en contra de las mujeres, señalando una temporalidad, en este caso la temporalidad de enero del año 2020 a junio del año 2023.

En el caso concreto, el sujeto obligado señala que no es competente y explica que dentro de sus funciones está el brindar apoyo para la prevención, detección, atención, orientación, protección y acceso a la justicia de mujeres en situaciones de violencia de cualquier tipo, incluyendo la violencia digital a través de las denominadas Lunas, Unidades Territoriales de Atención y remite la solicitud a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; es decir, señala que es incompetente.

En una respuesta complementaria reitera la competencia tanto de la Fiscalía como de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, en este caso en concreto no remite la solicitud a la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana, y es motivo por el cual se está determinando modificar la respuesta del sujeto obligado.

Adicionalmente, se considera que debió turnar la solicitud a las Unidades Territoriales de Atención, las denominadas Lunas. De esta manera, con la finalidad de que se realizara una búsqueda exhaustiva de la información y se pronunciara al respecto.

Y este es un ejemplo de cómo el derecho de acceso a la información es un tema transversal y nos puede ayudar a obtener en este caso estadística relativa a los casos o al número de casos relativos a violencia digital.

Vale la pena señalar que también este INFO de la Ciudad de México ha estado impulsando ya en reiteradas ocasiones diversos talleres justamente para erradicar la violencia digital. Estos talleres en coordinación con el Frente por la Sororidad, encabezado por Olimpia Coral.

Entonces, estaremos informando de los siguientes talleres, y quisimos llevar a cabo la exposición de este recurso de revisión.

Adelante con la votación, si no hay algún otro comentario.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido del voto de los 42 proyectos de resolución restantes.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 42 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes: 6156 y 6657 del Sistema de Transporte Colectivo; 6207 de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México; 6296 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 6297 y 6693 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 6307 y 6692 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 6311 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 6321 de la Secretaría de Obras y Servicios; 6344 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 6394, 6553 y 6555

de la Alcaldía Benito Juárez; 6424 de la Secretaría de la Contraloría General; y 6548 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicitó expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se dé vista. Son los expedientes: 6697 del Sindicato Único de Trabajadores Democráticos del Sistema de Transporte Colectivo y 6721 de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Y continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, con la finalidad de desahogar el punto octavo de esta Sesión, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes: DLT 128 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y DLT 133 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de infundada. Son los expedientes: DLT 126 de la Alcaldía Tlalpan y DLT 139 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena. Es el expediente DLT 137 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Y continuamos con el último punto del orden del día, corresponde Asuntos Generales.

Y previo al desahogo del mismo, en esta ocasión estamos resolviendo un total de 103 proyectos de resolución de recursos de revisión, considerando los recursos acumulados. Y de estos, como pueden observar en pantalla, únicamente en cinco casos estamos confirmando la respuesta del sujeto obligado, 32 considerando los acumulados, se sobresee por quedar sin materia; es decir, ya se entregó la información.

Modifica en 45 de los casos, contrasta este *modifica* con los confirma, insisto; revoca en 18 y ordena y se da vista en dos. 97 recursos de revisión a favor de la persona recurrente.

¿Qué significa esto? Que en porcentaje, el 94.1 por ciento de nuestras resoluciones son a favor de las personas recurrentes. Estas son las cifras de esta semana.

Y pasaríamos ahora sí en el orden en que se enlistaron los asuntos. Bueno, tengo también aquí el número de recursos que ya han sido aprobados con corte el 28 de noviembre de este año, y tenemos ya un total de 7 mil 597 recursos de revisión.

Estamos ya por superar la cifra del año pasado. ¿Ya la superamos? Ya superamos la cifra del año pasado. Bueno, seguramente estaremos cerrando el año con un número alto de recursos de revisión.

Eso es positivo, porque significa que a la ciudadanía, las personas más bien en general les interesa preguntar. Se ha consolidado el derecho de acceso a la información y también la posibilidad de presentar un recurso de revisión en caso de no estar conformes con la respuesta.

Ahora sí, con el orden en el que fueron enlistados.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

En primer lugar, tenemos la intervención de la comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

En primer lugar, me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades. Un segundito nada más, estoy aquí. Ya me ubiqué.

Es la entrega del reporte número 43, en lo que se puede justo encontrar la información de las actividades del 21 al 24 de noviembre desarrolladas tanto por el equipo de la Dirección de Estado Abierto. Esto es evaluación de mi ponencia y particularmente de mi gestión como comisionado en lo individual.

Me gustaría comentar sobre las participaciones que tuvimos en el Foro sobre Derechos Humanos en y para una Gestión Integral de Riesgos de Desastres, realizado tanto el martes 21 como el miércoles 22 de noviembre en el Auditorio Ingeniero Geógrafo Francisco Díaz Covarrubias del Instituto de Geografía de la UNAM.

Este Foro fue organizado por el Seminario de Riesgos Socioambientales de la UNAM, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, la instancia ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México y nuestro INFO de la Ciudad.

El martes 21 participé en la mesa sobre conocimiento y comprensión de riesgos desde el diálogo de saberes y la co-creación, en la que compartí el panel con Stephanie Jiménez de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Naxhelli Ruiz, quien coordina el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales; y Cecilia Castro, coordinadora de Brigadas Comunitarias también de la Secretaría.

En mi intervención comenté sobre el Protocolo de Apertura y Transparencia ante Riesgos, su importancia para contar con información antes, durante y después de una emergencia, así como el proceso de co-creación.

El miércoles 22 participamos en el taller “La Gestión Integral de Riesgos de Desastres en el marco de Derechos Humanos”, en el cual hablamos sobre cómo la apertura de información contribuye a tener una gestión integral de los riesgos y resulta muy útil en situaciones de desastres naturales, perdón, en situaciones de emergencias, no de desastres, porque los desastres son justo la falta de atención de las emergencias y de los riesgos, como es en casos de sismos, huracanes, inundaciones, entre otras.

Dentro de las actividades del taller mostramos a las personas participantes cómo consultar información sobre riesgos en la Plataforma Nacional de Transparencia, cómo presentar una denuncia cuando no encuentran la información y cómo realizar una solicitud de información que les permita obtener información pública sobre riesgos y desastres.

Por otro lado, comentarles que clausuramos también ya la Tercera Edición del Consejo Asesor de la Política de Estado Abierto de este 2023. Es una instancia completamente proactiva, colegiada, de carácter honorario que da seguimiento, asesora y co-crea con el equipo que coordino las actividades previstas en el Plan Estratégico de Trabajo 2019-2025 para el desarrollo de la Agenda de Estado Abierto, a la vez que funge como un canal de comunicación con sociedad civil, academia y sector privado; es decir, es un espacio cívico.

Esta Tercera Edición estuvo conformada por Gabriela Ayerdi del Consejo de la Magistratura de la CABA, Argentina; Mariana Cendejas de Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción del Tecnológico de Monterrey; Rafael Ayala de Gobierno Transparente, de España; Raúl Cásares, quien es experto en anticorrupción y rendición de cuentas, así como Rafael Valenzuela, académico, a quienes agradezco profundamente por cada una de sus aportaciones, que justo tuvieron la finalidad de abonar a esta agenda de apertura institucional que impulsamos a través de mi gestión.

Algunas de las recomendaciones que recibimos a lo largo de las 11 sesiones y que todas ellas están grabadas y documentadas y pueden ser consultadas

en el sitio del INFO de la Ciudad de México, está en diversificar canales de comunicación; aprovechar medios de difusión con distintos alcances y focalización; seguimiento al impacto del material co-creado.

Desarrollamos, por ejemplo, cuestionarios para medir la utilidad práctica del material que se ha co-creado en la Red Ciudad en Apertura; ampliamos el mapeo de actores para identificar comunidades de práctica.

Tuvimos retroalimentación de los instrumentos que desarrollamos en el modelo de apertura por diseño que gestamos desde esta gestión institucional. Y aquí tuvimos la oportunidad de socializarla en una sesión de la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana-Anticorrupción.

Bajo este contexto y dinámica, continuaremos con la Cuarta Edición de este Consejo justo para el 2024. Algunas de las personas que van a incorporar este Consejo son Samuel Bonilla Núñez, quien coordina el programa Transparencia para Todos; Adriana Greaves Muñoz, cofundadora de TOJIL, la Estrategia contra la Impunidad; Alejandra Betanzos, experta en comunicación compasiva; Miguel Ángel Gonzalo, filólogo y documentalista español, así como Mercedes de los Santos de Open Data Charter.

Y, finalmente, en tercer punto, invitarles al Foro que se realizará sobre avances de la Ley Nacional de Ejecución Penal en materia de reinserción social a siete años de su expedición.

En este caso vamos a participar en el panel “Pendientes de la Ley Nacional de Ejecución Penal”, que va a tener lugar en las instalaciones del Senado de la República el próximo 6 de diciembre a partir de las 12:40 horas. Y en esta oportunidad vamos a compartir sobre los contenidos de la Caja de Herramientas de Derechos Humanos y Derechos Político-Electorales, en la que compilamos diversos materiales co-creados en la Red Ciudad en Apertura, destinados justo a personas en situaciones de reclusión, de reinserción, y posibilitar a través de la información a recuperar el ejercicio de sus derechos, tanto dentro como fuera de los centros penitenciarios.

Agradecer, por supuesto, la invitación y organización de este Foro para comentar avances y pendientes en materia de reinserción y ejecución penal a Interculturalidad, Salud y Derechos Humanos, INSADE, asistencia legal para los derechos humanos, ASILEGAL, y el Instituto de Justicia Penal Procesal, así como al Senador Rafael Espino, quien preside la Comisión de Estudios Legislativos.

Y, finalmente, también hacer alusión en miras a que estamos justo en los 16 días de activismo, a poder tener la certeza y dar seguimiento a la Red tanto

de Estado Abierto, Estado abierto, porque ahí vamos cada año sumando con información de utilidad pública, de interés para poder visibilizar con qué herramientas podemos hacer combate a la violencia contra las mujeres, y sobre todo darles un dato de ONU-Mujeres 2022, que me parece muy relevante para poder tener este sentido de por qué visibilizar la violencia a las mujeres.

Estamos hablando que prácticamente se realizan a nivel mundial de manera diaria 133 feminicidios, sobre todo asesinadas por pareja o un familiar.

De tal manera que estamos ciertas que no únicamente la violencia implica la pérdida de la vida, sino también la violencia implica invisibilizar el trabajo de mujeres; tener una falta justo de respeto en la participación tanto social, familiar, personal, pública en las distintas áreas.

Y, por supuesto, buscamos con esta visibilización eliminar las fallas sistémicas a nivel mundial que existen de falta de igualdad sustantiva.

Así que les invitamos a sumar no solo en redes sociales, sino más bien en el ejercicio cotidiano de nuestro actuar desde el ámbito personal, privado, público, familiar, porque a partir de ahí vamos justo a visibilizar qué respeto generamos hacia las mujeres con independencia de la edad.

La cultura de la paz inicia justo con la cotidianidad y la coherencia de nuestro actuar cotidiano.

Así que por mi parte sería cuanto.

Como cada sesión manejaré justo, más bien entregaré a la Secretaria Técnica la documental de todo lo expresado hasta este momento.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la comisionada Laura Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bueno, para saludarlos con muchísimo gusto.

Ahora en asuntos generales les quiero compartir un poquito de las participaciones que he tenido en distintos eventos de la semana pasada.

Invitarlos a seguir, por supuesto, los que se van a estar llevando a cabo esta semana en el marco de la FIL.

Miren, aquí ustedes en pantalla lo que están viendo es que el jueves 23 de noviembre pasado hicimos la presentación del libro "Batallas". Fuimos a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, quien después de algunos trastabillos, finalmente logramos reconcretar la fecha, y le agradezco mucho ahí al doctor Ricardo Uvalle y a la maestra Alicia Islas por abrirnos la puerta.

Por ahí estuvo con grandes disertaciones el maestro, doctor Manuel Quijano, profesor de la Facultad, cronista en el libro, además de Hobby y Kemchs, que por cierto Kemchs está por recibir ahí un premio especial por sus años de servicio en la caricatura por parte de El Universal.

Entonces, una gran convocatoria de parte de la Coordinación de Administración Pública.

Bueno, en la siguiente diapositiva ustedes van a poder ver que también tuve oportunidad de moderar este panel de historias del Plan Day: testimonios de caso de éxito. Eso fue el viernes pasado, en uno de los paneles que se integraron dentro o en el marco de la Conferencia Nacional de Acceso a la Información 2023.

Agradecer muchísimo al Comisionado querido Adrián Alcalá del INAI, por invitarme y reconocer a este grupo que fue a presentar estos casos de éxito, muy interesante por parte de Tlaxcala, del Estado de México, de Oaxaca y de Jalisco, que estuvieron presentando la manera de trabajar este derecho y de empoderar a distintos grupos sociales.

Ahora, en la siguiente diapositiva, muchas gracias, tuve presencia el día de ayer y una participación, dado que el INFO de la Ciudad de México forma parte de este gran pabellón de la Transparencia, junto con el INAI y por supuesto con el liderazgo del ITEI.

Así que el día de ayer, el día de antier, que fue lunes, participé en esta inauguración del Pabellón de la Transparencia dentro de la FIL de Guadalajara. Ya llevaban trabajando en este Pabellón, pero hasta el lunes fue que se hizo formalmente el arranque de este Pabellón. Es un espacio

que está dedicado a que se difundan, a que se respalden los derechos de acceso a información y protección de datos personales a través de distintas obras editoriales, que como órganos garantes estamos emitiendo año con año.

Entonces, es no solo un espacio en el que el INAI, el ITEI y el INFO presentan libro, sino que en esta cuestión de apoyo entre las entidades de federalismo cooperativo se está abriendo espacio para todas y todos.

Y justamente es el caso de este libro de revoluciones ahora, del que vamos a estar hablando a lo largo de este año probablemente, es revolución, es protección de datos y privacidad en la era digital, hablando de sus orígenes, de los avances, de las tensiones y los desafíos a los que se ha enfrentado este derecho.

Y, bueno, por supuesto que este libro es un libro colaborativo en el que participan casi todas las entidades de la República, 29 organismos garantes estamos participando en este gran libro; y por supuesto que se abren espacios para todas y todos. En realidad no es un espacio único ni del INAI, ni del ITEI, ni del INFO. Ahí van a participar comisionadas y comisionados de todo el país, y particularmente --si me ayudan con la siguiente diapositiva-- los autores del libro, que me parece lo más relevante.

Así que aprovechar para invitarlos al Pabellón de la Transparencia, que está en el pasillo I en esta ocasión, en el módulo o el stand número 16, I16. Vamos a recibirlos a partir del día hoy, 29 de noviembre a las 4 de la tarde, que arrancamos con la primera mesa moderada por la Comisionada Presidenta de la ITEI de Jalisco, Olga Navarro, y con la presencia, pues de por ahí de una servidora, de mi colega Magda Lozano, que va a estar en este mismo panel y con la asistencia de cronistas y caricaturistas como Ana Olvera, Andrea Mendoza, Alejandro Cárdenas, Obi, Alarcón, además del periodista Julio Ríos.

Luego vamos a tener mañana 30 de noviembre las presentaciones del libro; arrancamos a las 10 de la mañana, nos reciben en el Consejo de la Judicatura de Jalisco, en la Casa Judicial o en Ciudad Judicial. Y bueno, por allá va a apoyar con la moderación el Comisionado Presidente del ITAI de Guerrero, Roberto Nava; también participa el Comisionado de del INFO Colima, Francisco Yáñez, con la presentación del libro y bueno, la asistencia de cronistas y caricaturistas como Claudia Corichi, como Obi, Osvaldo, la propia curadora del libro Edith *Leija* y la Consejera del Consejo de la Judicatura, Tatiana Anaya, a quien agradezco todo su apoyo.

Más tarde, a la una de la tarde, regresamos al Pabellón de la Transparencia a presentar libro con la Comisionada Presidenta del Instituto de

Transparencia de Guanajuato, Mariela Huerta. Participan también el Comisionado Gustavo Parra, presentando el libro y los caricaturistas Obi, Paco Vaca, Osvaldo y la curadora Edith *Leija* y la Cronista a la Ana Olvera.

Vamos a finalizar ese día, en el Pabellón de la Transparencia, a las siete de la tarde, con la Comisionada Liliana Campusano, de Sinaloa y de nueva cuenta los caricaturistas, en esta ocasión con Obi, con Paco Vaca, con Alarcón u con Edith *Leija*, para ya entonces el viernes 1° de diciembre, iniciar presentaciones a las 10 de la mañana con la Comisionada Amelia Martínez de Chihuahua, caricaturistas y cronistas, entre ellos los cronistas Evelyn Téllez y más tarde nos iremos a la Casa de Cultura de Tlaquepaque, donde nos acompañan la presentación del libro mi estimado colega Julio César Bonilla, José Luis Moreno, Presidente del Instituto de Sinaloa, y de nueva cuenta, caricaturistas y cronistas, en este caso los cronistas como Mafiel Gómez e Iván Arrazola.

Por otro lado, y ya por último, el sábado 2 de diciembre a las 11 de la mañana, los esperamos en la Universidad de Guadalajara, que también nos abre las puertas de su sede Mezquitlan, junto con el doctor Rigoberto Silva cronista del libro y Coordinador de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos de la UDG, diversos caricaturistas, pero también comentaristas como Rubén García, Carlos Aguirre y Carla Ortiz.

Y más tarde nos trasladaremos con sociedad civil al Café Montenegro para poder presentar el libro a las 12:30 de la tarde con la organización civil desde Mujeres, junto con Claudia Ramírez, quien la encabeza, y caricaturistas como Omar, Helen y Obi.

Más tarde y por último, estaremos a las 2 de la tarde en el Pabellón de la Transparencia, el último, la último y cierre con broche de oro de las presentaciones, donde junto con nuestro querido compañero el Presidente Rodrigo Guerrero García y la Comisionada Josefina Román del INAI, vamos a estar acompañando a Obi y a Jessica Matus y a Marcela Trujillo para hacer la presentación de cierre de este de esta gran obra que va a estar dando la vuelta por Guadalajara y particularmente porque nos abre espacios donde tenemos que hacer difusión de este gran derecho.

Y bueno, compartirles finalmente que además de las presentaciones que tendremos en el Pabellón de la Transparencia, nuestros amigos del Encuentro Internacional de la Caricatura e Historieta, también en el marco de la FIL, nos compartieron espacios para presentar los libros que tanto han gustado y lo haremos en el Salón de Ilustradores el día viernes 1° de diciembre a las 3 de la tarde, donde va a estar Alarcón, Obi, Fer y Darío Castillejos.

Y luego, por otro lado, mi amiga Comisionada Josefina Román, accedió acompañarme en esta travesía y va a presentar el libro pero de Batallas el sábado 2 a las 3 de la tarde, con Alarcón, con Paco Vaca, con Rictus y Rocha.

Comentarles que en el marco igual de la FIL se presentan dos grandes obras del Comité Editorial del INFO en la Ciudad de México, que encabeza el comisionado Bonilla. Esto va a ser el sábado a las 8 de la noche que hubo una oportunidad de abrir ese espacio.

Y bueno, pues nacieron en el comité editorial y van para la FIL y para el resto del país estos dos libros Transparencia 20 Años de la Primera Ley y Perspectivas y Novedades en el Ámbito Archivístico. No se lo pierdan, nos van a acompañar nuestros académicos investigadores de la UDG y expertos independientes en materia archivística como Alicia Barnard, con quien coordiné esta última obra.

Entonces, pues invitarlos y muchísimas gracias. Espero poderlos ver ya sea en físico o verlos, por supuesto conectados, siguiéndonos a la distancia.

Muchísimas gracias y me despido de todas y todos. Gracias Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias Secretaria, Presidente, Compañeras, muy buenas tardes una vez más a todas y todos que nos siguen a través de la red digital de la INFO CDMX.

Como anticipé el pasado viernes 24 de noviembre, participé como ponente invitado en el Seminario Administración Pública en el Siglo XXI, en el marco de la Maestría en Administración Pública y Gobierno Abierto de la Benemérita Universidad de Oaxaca, donde pude compartir un espacio con un extraordinario grupo de jóvenes estudiantes comprometidas y comprometidos con la democracia.

Por ello quiero agradecer la invitación al señor Rector de la BUO, el maestro David Zabdiel Martínez Pérez, así como al maestro Juan Gómez Pérez,

Coordinador Académico de Posgrados, por la oportunidad de poder estar en esta prestigiosa Universidad del sur del país.

De igual forma, quiero aprovechar este espacio para hacer de su conocimiento que, como ya anticipó nuestra querida compañera de Pleno, Laura Lizette Enríquez, el INFO CDMX, junto con el INAI y ITEI Jalisco y el Sistema Nacional de Transparencia, estamos organizando la 37.^a edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, del 25 de noviembre al 3 de diciembre de 2023, en el Pabellón de la Transparencia, justamente que se encuentra en el stand 1-16. Ahí nos van a poder encontrar. Por lo cual les extiendo una cordial invitación para asistir este viernes 1° de diciembre a 19 horas, a la presentación editorial “Hacia una nueva visión del derecho de acceso a la información pública”, libro coordinado por el INAI.

A su vez, les esperamos en punto de 20 horas, como ya anticipó la Comisionada Enríquez, en la presentación del libro “Agenda 2030, una visión desde las juventudes”, el cual tuve el honor de coordinar junto con el doctor Raúl Contreras Bustamante, director de nuestra querida Facultad de Derecho de la UNAM y el doctor Marco Antonio Sáenz Chávez, director del Seminario de Derecho Administrativo, también de la Facultad.

Por otra parte, el domingo 3 de diciembre a 13 horas, presentamos la obra Derechos Digitales en México, la cual se coordinó en este caso por la doctora Sonia Venegas Álvarez, Secretaria General de la Facultad de Derecho de la UNAM y nuestro Comisionado presidente, el doctor Guerrero García. Así que nos vemos en el Pabellón de la Transparencia 2023, en el Están I/16.

Finalmente, en el marco de la FIL Guadalajara, también como lo anticipó mi compañera de Pleno, la Comisionada Enríquez, se llevará a cabo la presentación del libro que coordina ella misma “Revoluciones, orígenes, avances, tensiones y desafíos de la protección de datos personales y la privacidad en la era digital. Una mirada desde el periodismo gráfico”, y estaré participando gracias a su invitación el día 1° de diciembre en la Casa de la Cultura de Tlaquepaque de la Universidad de Guadalajara.

Así que les esperamos en punto de 17 horas, cumpliendo un año más con las labores también editoriales del INFO Ciudad de México, que a lo largo de estos años ha tenido una creciente muy importante, con un espacio de recreación, de hospitalidad y de presentación en la FIL Guadalajara y en diversos escenarios de la República.

Muchas gracias a todas y todos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

A continuación, ¿me corresponde, Secretaria?

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Bueno, únicamente señalar en asuntos generales que estuvimos llevando a cabo la Conferencia Normativa Internacional en materia de ciberseguridad y protección de datos personales, retos y desafíos, y estuvo presente en este INFO de la Ciudad de México, Joaquín Pérez Catalán, quien es Director de la División de Relaciones Internacionales de la Agencia Española de Protección de Datos Personales. Físicamente estuvo aquí en este INFO de la Ciudad de México, junto con la Comisionada Josefina Román Vergara.

Participamos en la Ruta de la Privacidad en Morelos el 24 de noviembre en el Congreso del Estado de Morelos, con el presidente Marco Antonio Albert Sánchez. Adicionalmente, esta semana tuvimos también una reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México. Esto fue el 27 de noviembre.

La Conferencia “La Transparencia y Protección de las Personas en el entorno digital”, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Esto fue el día de ayer y bueno, no lo tenía en orden cronológico, pero el 24 de noviembre, el viernes pasado también estuvimos en el 6.º Diplomado de Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas y Transparencia, como pilares de la democracia en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, impartiendo el módulo Publicidad de la Información y Protección de Datos Personales.

Estas son algunas de las actividades de la semana y el día de hoy estará aquí el doctor Salvador Guerrero Chiprés, quien además fue Comisionado en este INFO del de la Ciudad de México, antes InfoDF, hoy Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad de la Justicia de la Ciudad de México, estaremos firmando un convenio de colaboración entre ambas instituciones. Estaremos participando también en el informe de actividades del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y estaremos el día sábado en el Pabellón de la Transparencia, la Feria Internacional del Libro.

Adicionalmente, el próximo lunes en el Congreso Internacional de Discapacidad, “Todos los derechos, todas las personas”, impulsada por discapacidad y su Directora General Ruth Francisca López Gutiérrez. Son, de manera muy breve, algunas de las actividades que se han estado desarrollando.

Y al no haber otro asunto que tratar y siendo 11 horas con 26 minutos del día 29 de noviembre del año 2023, se da por terminada la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto.

Agradecemos a todas y todos su presencia, les deseamos un excelente día.

--oo0oo--